

Proceso de Selección de la entidad Subcontratada por FAIGESCO en el marco del proyecto Misiones IA 2021

La Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial convocó la concesión de ayudas para financiar proyectos del Programa Misiones de I+D en Inteligencia Artificial 2021 del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial. Este Proyecto corresponde al Expediente TSI-100207-2021-4, beneficiario de una ayuda del Programa Misiones de I+D en Inteligencia Artificial 2021 convocadas en el BOE Núm. 152, de 26 de junio de 2021, en el marco de la Agenda España Digital 2025 y de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, cofinanciado con fondos NextGenerationEU de la Unión Europea y cofinanciación con fondos europeos provenientes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), publicando la Resolución de Convocatoria de la Orden ETD/668/2021, de 25 de junio, por la que se establecían las bases reguladoras.

El Proyecto AI4HEALTHY AGING - IA DISTRIBUIDA PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO TEMPRANO DE ENFERMEDADES CON GRAN PREVALENCIA EN EL ENVEJECIMIENTO se presentó dentro de un Consorcio de 15 instituciones públicas, fundaciones privadas y empresas en el que cada partícipe del Consorcio planificó el desarrollo de un Paquete de Trabajo (PT) o Work Package (WP) independiente pero solidario con respecto al proyecto global, y consiguió la puntuación suficiente para convertirse en uno de los 5 proyectos nacionales subvencionados.

El Paquete de Trabajo 8 (PT8) corresponde al DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE DIAGNÓSTICO INTELIGENTE BASADA EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA PREDECIR EL DETERIORO COGNITIVO ASOCIADO A HIPOACUSIA y se encuentra asignado a la Fundación Andaluza para la Investigación y Gestión del Conocimiento en Otorrinolaringología (FAIGESCO).

El campo de actuación consolidado de FAIGESCO en investigación se ha centrado en investigación básica biomédica. Su vasta experiencia en este campo requiere completarse con la contratación de una entidad o empresa que disponga de la experiencia y capacidad técnica suficiente para garantizar satisfactoriamente la realización de un informe científico elaborado a partir de la investigación prospectiva en pacientes adultos sometidos a una implantación coclear a una edad superior a los 60 años en los que se determine la calidad de vida alcanzada con la implantación coclear. Igualmente se determinarán los marcadores de rendimiento cognitivo que se relacionen tanto con la hipoacusia como con la solución audiológica que proporciona el implante coclear en este seleccionado grupo de pacientes. El conocimiento de estos marcadores permitirá aumentar la calidad, efectividad, y eficiencia en el diagnóstico precoz del deterioro cognitivo asociado a hipoacusia y para el apoyo a la toma de decisiones sobre la implantación coclear en las etapas preclínicas de la enfermedad de deterioro cognitivo, mejorando con ello el esfuerzo sanitario y el coste asociados, que es el objeto del Paquete de Trabajo 8 (PT8) del Proyecto.

Debido a que el importe del contrato de la entidad a subcontratar supera el establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para el contrato menor, se procede

a la descripción del proceso de selección realizado, detallando la comunicación y publicidad, así como la solicitud y los criterios para la selección de la oferta adjudicataria.

A través de la página web de la entidad FAIGESCO se detalló y publicitó el alcance, justificación y objeto de contratación en el marco del proyecto AI4HealthyAging, solicitando ofertas para la contratación de una empresa que llevara a cabo un proyecto de investigación que constara de: 1. Diseño de la investigación; 2. Recogida de variables clínicas de cada paciente procedentes de pruebas audiológicas; 3. Recogida de la información derivada de la administración de cuestionarios validados de calidad de vida y estado neurocognitivo de interés para el proyecto y de recogida de datos epidemiológicos, sociológicos, y clínicos de cada paciente procedente de encuestas y cuestionarios, que podrán ser tanto numéricos como categóricos; 4. Adquisición de registros electrofisiológicos derivados de señales de electroencefalograma (EEG) como potenciales evocados auditivos de tronco cerebral y corticales a través de los electrodos del implante coclear; 5. Adquisición de imágenes de resonancia magnética nuclear (neuro-imagen) de alta calidad (3 Teslas) procedente de archivos DICOM y NIFTI; 6. Análisis exploratorio de los datos y estudio predictivo mediante técnicas de análisis de datos estadísticas.

Por otra parte, se indicaron los criterios de selección, puntuación para cada uno de los apartados, se definió el alcance objeto de la subcontratación, incluyendo las tareas a realizar, así como que debía realizarse un proceso de solicitud de oferta (plazos, envío documentación, etc.).

Se recibieron tres ofertas en tiempo y en forma, y, tras su valoración, se seleccionó la oferta más ventajosa económicamente y con mayor puntuación técnica, según los criterios establecidos en los pliegos.